

ZURICH INSURANCE PLC SUCURSAL EN ESPAÑA., inscrita en el Reg. Merc. De Barcelona Hoja B 390869 folio 164 del Tomo 41342 del Archivo Inscripción 1ª N.I.F. W0072130H y con Domicilio Social en Vía Augusta, 200, 08021 - Barcelona.

CERTIFICA QUE:

Que la empresa **REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO. CIF Q-2878004- G** tiene suscrita la póliza de Accidentes nº 96.106.976 y que bajo esta quedarán asegurados los Federados según las garantías que se detallan a continuación de la **Federació Automovilismo Illes Balears** dependientes de la Real Federación Española de Automovilismo con efecto cero horas del día 01 de Enero de 2018 y vencimiento 24 horas del día 31 de Diciembre de 2018, encontrándose incluido dentro de las garantías:

## COBERTURAS Y LIMITES

GARANTIAS CONTRATADAS Y LIMITES	OPCION 1 RD 849/93	OPCION 2(AMPLIADA)
CAPITAL MAXIMO POR CUMULO EN CASO DE SINIESTRO	8.000.000,00 €	
ASISTENCIA SANITARIA EN EL EXTRANJERO: Evacuación en el extranjero	18.000,00 €	18.000,00 €
INVALIDEZ PERMANENTE		
Parcial (Baremo)	102.000,00 €	204.000,00 €
Absoluta	198.000 €	396.000 €
MUERTE ACCIDENTAL	90.000 €	180.000 €
Auxilio al fallecimiento	INCLUIDO	
PROTESIS ORTOPEDICA:(Además de la asistencia medico-quirurgica farmaceutica y sanatorial en accidentes ocurridos en el extranjero)	3.000,00 €	3.000,00 €
EVACUACION DEL LESIONADO EN TERRITORIO NACIONAL (Incluyendo los gastos de adquisicion e implementacion de 1 protesis ortopedica consecuencia de un accidente (Por prescripción médica)	INCLUIDO	INCLUIDO

**REPATRIACIÓN DESDE EL EXTRANJERO** (Mundo entero): Incluido

- o **Asistencia médico-quirúrgica y sanatorial en accidentes ocurridos en el**

**territorio nacional:**

- - Sin límite de gastos
- - Límite Temporal: 18 meses desde la fecha del accidente
- ○ **Asistencia farmacéutica en régimen hospitalario:**
- - Sin límite de gastos
- - Límite Temporal: 18 meses desde la fecha del accidente
- ○ **Asistencia en régimen hospitalario, de los gastos de prótesis y material de osteosíntesis.**
- - En su totalidad
- - Límite Temporal: 18 meses desde la fecha del accidente

- ○ **Los gastos originados por rehabilitación:**

- - En su totalidad
- - Límite Temporal: 18 meses desde la fecha del accidente
- ○ **Gastos originados en odonto-estomatología por accidente deportivo:**

Incluido

- ○ **MENORES :**

- - Riesgo muerte: NO GARANTIZADO
- - Gastos sepelio: 4.000€
- ○ **Invalidez permanente y asistencia sanitaria: Plena cobertura**
- ○ **MAYORES 70 AÑOS: Cubiertos**
- ○ **Gastos traslado o evacuación al lugar del accidente - hospital- domicilio:**

Incluidos

- ○ **CENTROS CONCERTADOS: Posibilidad de indeterminados.**

- ○ **ÁMBITO DE COBERTURA:** Accidentes tanto en España como en el extranjero durante la realización de las pruebas autorizadas o visadas por la RFEDA o por las Federaciones Autonómicas aseguradas, salvo para las participaciones en el extranjero que será la autoridad deportiva del país en que participen la que autorizará (incluidos los entrenamientos autorizados).

También tests colectivos organizados por marcas y/o promotores que realizan campeonatos copas nacionales en circuitos, así como pruebas técnicas en Rallys.

Incluida la cobertura para federados con Licencia ""OF"" en desplazamientos para impartir cursillos de formación, a Congresos Oficiales, a Reuniones de los Órganos de Gobierno o de la Comisión así como para colaborar con los organizadores, la confección de los libros de ruta o colaboración en los montajes, así como por la utilización de helicóptero en pruebas o en su preparación (límites de la Opción I y cúmulo máximo de los capitales correspondientes a 3 personas).

Incluida cobertura para los directivos federativos durante los viajes en comisión de servicio y en vehículos privados."

- ○ **Riesgo IN ITINERE**

- ○ **BAREMO PARA EL GRADO DE INVALIDEZ PERMANENTE:**

El presente certificado no modifica, amplía ni altera las condiciones y cláusulas de cobertura de la póliza de referencia.

Para que conste a los efectos oportunos de presentación ante el Organismo correspondiente,

se expide el presente certificado Madrid a 27 de diciembre de 2017